

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12287 *Resolución de 7 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 186, de 7 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante concurso de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas.

Las Rozas de Madrid, 7 de agosto de 2019.—La Concejala de Recursos Humanos, Ana Isabel Pérez Baos.